1° Trimestre
Año 2024
Articulado Ley de Presupuestos año 2024
Subtítulo 33.03.407
SATE

Requerimiento:	a) Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación.

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá informar y publicar trimestralmente

Nombre proyecto	codigo	Nombre Beneficiario	Metodología de elección	Persona o entidad Ejecutora de los recursos	Monto asignado	Modalidad de asignación	Actividades Financiadas	Objetivo Anual (1)	Montos transferidos	% de Ejecución	N° Resolución de aprobación	Programa Presupuestario

NOTA: En el periodo consultado no se han efectuado transferencias. Sin movimiento.